

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 2 de julio de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente):

Facephi informa que, tras los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de junio, la Sociedad inicia una nueva etapa de fortalecimiento de su gobierno corporativo, con una estructura reforzada para acompañar su crecimiento y la ejecución de su plan estratégico.

La Junta General aprobó la renovación de los consejeros D. Javier Mira Miró, D. Juan Alfonso Ortiz Company y D. Pablo Reig Boronat por un nuevo mandato de seis (6) años, así como la ampliación del Consejo de Administración, que pasará de cinco a siete miembros, con el objetivo de incorporar nuevos perfiles que aporten capacidades complementarias y continúen reforzando las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Asimismo, D. David Devesa concluye su etapa como consejero de Facephi, y el Consejo quiere aprovechar para agradecer su inestimable labor.

Dado que en las próximas semanas se procederá al nombramiento de los nuevos miembros del Consejo, la configuración definitiva de la estructura de gobierno corporativo será debidamente comunicada al mercado en breve. La Sociedad comunicará asimismo al mercado la composición definitiva de sus comisiones, una vez se formalicen los nombramientos pendientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración